

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

20 SET, 1978
Concedido el registro de acuerdo
con los datos que figuran en la presente descripción y con el contenido de la Memoria adjunta.

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A 1
(21)	467276	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	24 FEB. 1978	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A 61K	

(64) TITULO DE LA INVENCION
PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UNA COMPOSICION PARA EL TRATAMIENTO DE AFECCIONES HEMORROIDALES.

(71) SOLICITANTE (S)
D. ANASTASIO BELINCHON SAIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Sahara 71 - bajo A, Nuevo Parque de Villaverde Bajo, MADRID

(72) INVENTOR (ES)
el mismo solicitante.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
GOMEZ-ACEBO

destilación de una planta perteneciente al género de las tubifloras, conocida particularmente con el nombre común de marrubia.

5. Como podrá apreciarse, la composición obtenida mediante el procedimiento de la invención no presenta peligros de toxicidad ya que en su preparación solamente intervienen sustancias vegetales o animales no tóxicas, naturales, incluso aún cuando pudieran ingerirse o aplicarse para otros menesteres distintos a las afecciones hemorroidales.

10. El procedimiento descrito y reivindicado en esta invención se caracteriza por las siguientes etapas operativas:

15. a) destilar un extracto medicinal de la planta tubiflora arriba mencionada, mediante calentamiento de la misma en el vehículo de aceite vegetal o animal o mezcla de ambos a una temperatura de hasta 175°C aproximadamente;

b) dejar reposar la solución resultante hasta que alcance la temperatura ambiente; y

20. c) someter a filtración la solución para separar cualquier partícula que pudiera resultar irritante en el momento de su aplicación.

Efectuadas estas tres etapas, el producto resultante se puede envasar en cualquier tipo de frasco, tanto vitrificado como plastificado, para su posterior distribución y venta.

25. Como se podrá observar el procedimiento de la invención es de una realización simple no precisando por tanto de grandes instalaciones para su puesta en práctica, reduciendo con ello los costes de producción y, en consecuencia, el precio de venta del producto final.

30. Se ha encontrado que se obtienen resulta

dos particularmente optimos cuando como vehículo o producto neutro se utiliza aceite puro de oliva, si bien el procedimiento de la invención se puede llevar a cabo con otros aceites vegetales, tales como de girasol, maiz, etc.

5. A continuación se ofrece un ejemplo de realización práctica del procedimiento de la invención, indicándose que dicho ejemplo se ofrece solamente con fines ilustrativos y no limitativos del alcance de la invención.

EJEMPLO

10. En un recipiente, por ejemplo una olla de uso doméstico, se introduce el vehículo o producto neutro, tal como aceite de oliva, en una cantidad de 1 litro aproximadamente. A continuación se calienta el aceite hasta una temperatura de 175°C aproximadamente y se sumerge en el mismo la planta tubifloral para destilar sus extractos medicinales. Realizada la destilación, se deja reposar la solución resultante para su enfriamiento hasta temperatura ambiente y se filtra entonces para la separación de cualquier partícula sólida que pueda estar presente, procediéndose a continuación al envasado del producto final.

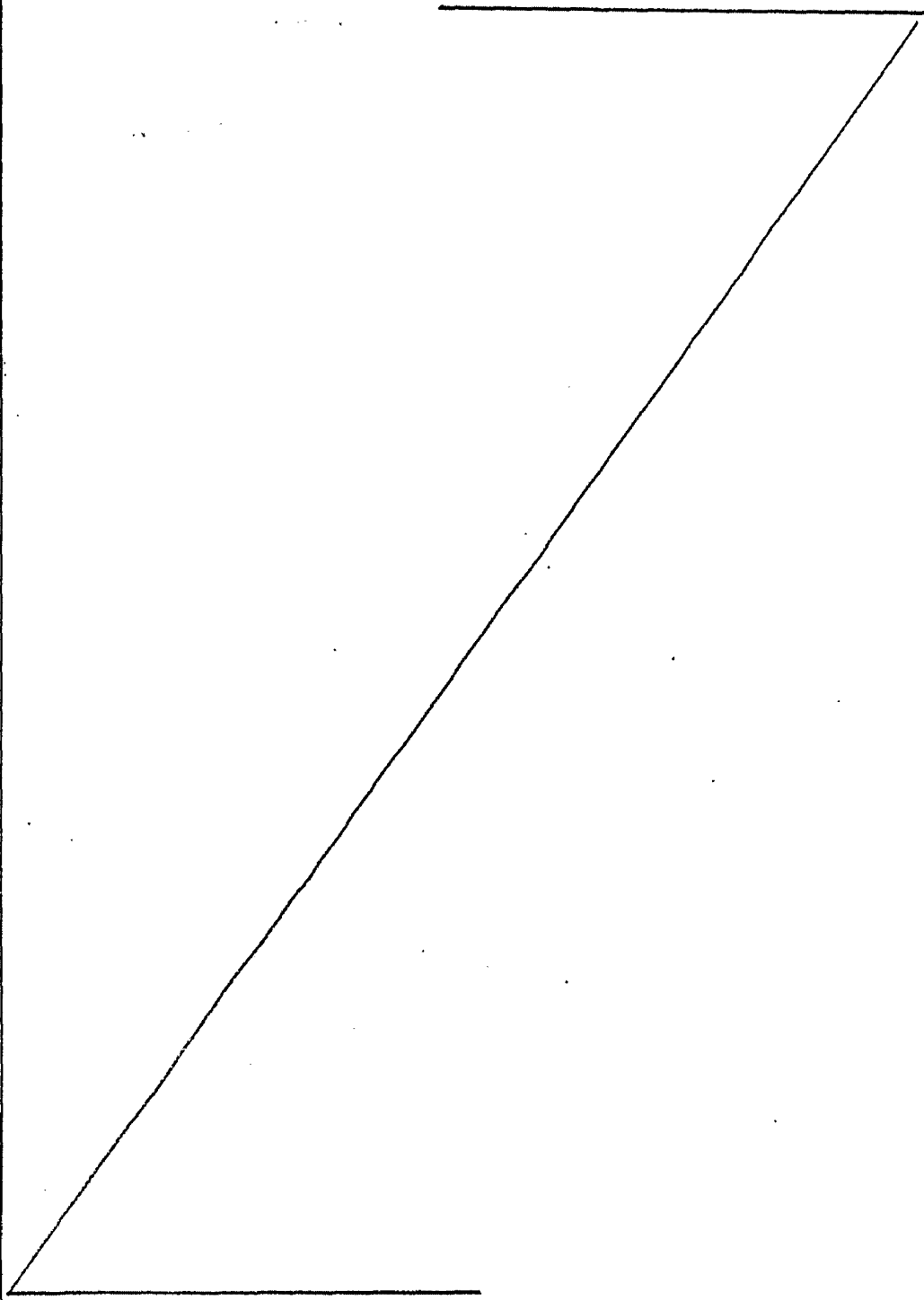
15. En función del estado de las plantas tubiflorales, la cantidad de la misma a sumergir en el aceite de oliva variará entre 50 y 100 gramos, según se trate de plantas secas, semisecas o verdes.

20. Tal y como se ha podido comprobar en ensayos realizados con una gran cantidad de personas afectadas de hemorroides, el índice de curación observado tras la aplicación del preparado obtenido según la invención, es superior en todos los casos al 95%.

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, de

- 30.

be hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



-REIVINDICACIONES-

1.- Procedimiento de obtención de una composición para el tratamiento de afecciones hemorroidales, caracterizado porque comprende las etapas de:

5. a) destilar un extracto medicinal de una planta perteneciente al género de las tubifloras, mediante calentamiento de la misma, en un vehículo de aceite vegetal, aceite animal o mezclas de ambos, hasta una temperatura de 175°C aproximadamente;
10. b) dejar reposar la solución resultante hasta que alcance la temperatura ambiente; y
- c) filtrar la solución para separar cualquier partícula sólida presente.

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como planta tubifloral se destila la conocida con el nombre común marrubio.

15.

3.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el vehículo de aceite vegetal es aceite de oliva.

4.- Procedimiento de obtención de una composición para el tratamiento de afecciones hemorroidales, tal y como queda sustancialmente descrito en el presente memoria.

20.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

24 FEB. 1978

Madrid,

D. ANASTASIO BELINCHON SAIZ

J. M. GOMEZ ACEBO Y ROMBO
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz

pe